



El pasado 20 de noviembre de 2017 los sindicatos FE-CCOO, STEs, CSIF y el Sector de Enseñanza de FeSP-UGT registramos una carta dirigida al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte solicitando modificaciones en el Real Decreto de Ingreso a la Función Pública Docente.

Hoy 30 de noviembre, el Ministerio de Educación no ha considerado la reivindicación de que las pruebas de la fase de oposición no sean eliminatorias, ni el incremento del peso de la antigüedad en la fase de concurso que se reivindicaba por las organizaciones sindicales.

Es por ello que las organizaciones firmantes de aquella plataforma reivindicativa, hemos decidido:

- La convocatoria de movilizaciones en las Comunidades Autónomas, manteniendo la plataforma reivindicativa unitaria presentada al Ministerio el 20 de noviembre.

Pedimos al colectivo interino a que apoye las movilizaciones en pos de conseguir el objetivo de facilitar un sistema extraordinario que permita que las pruebas no sean eliminatorias.

Madrid a 30 de noviembre de 2017